

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 35**

18 de enero de 2017

Presentado por el señor *Martínez Santiago*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

**RESOLUCIÓN**

Para expresar el más firme apoyo del Senado de Puerto Rico, al Gobernador de Puerto Rico Honorable Ricardo Rosselló Nevares, en su determinación y esfuerzo de identificar y establecer estrategias para lograr la paridad de fondos en los programas Medicaid y Medicare, mediante la promulgación de la Orden Ejecutiva 2017-12, la cual crea un Grupo de Trabajo multisectorial a estos fines.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dentro del ejercicio de las prerrogativas que se le reconoce al Gobernador de Puerto Rico en nuestro ordenamiento jurídico, se encuentra la promulgación de Órdenes Ejecutivas. Ante las circunstancias en que se encuentra nuestro Sistema de Salud, se ha requerido acción inmediata y efectiva que salvaguarde el mejor interés público.

Actualmente, el Gobierno de Puerto Rico atraviesa una grave crisis fiscal, la peor en su historia. Ciertamente el déficit presupuestario afecta directamente el funcionamiento de la Reforma de Salud, que anualmente tiene un costo aproximado de \$2,000 millones. Es por tal razón que nuestro Gobernador, Honorable Ricardo Rosselló Nevares, en su esfuerzo por lograr paridad de fondos en los programas Medicaid y Medicare, ha establecido un “Task Force” para coordinar la estrategia de política pública a estos fines.

Surge de la Orden Ejecutiva 2017-12, que la asignación de fondos recibidos en virtud del *Patient Protection and Affordable Care Act* (PPACA) estaba destinada a cubrir los gastos de la Reforma de Salud hasta finales de 2019. Sin embargo, las estrategias deficientes en el manejo de

fondos implementadas por la pasada administración resultaron en que dichos fondos se agotarán durante este año 2017, poniendo en una grave situación el Sistema de Salud actual.

Reconocemos que es de suma importancia, el lograr la paridad de fondos Medicaid para continuar sufragando nuestro Sistema de Salud. Es por tal razón, que parte de los objetivos del grupo de trabajo organizado por el Dr. Rosselló Nevares, es presentar opciones para cumplir con los requisitos establecidos por las agencias federales que sean necesarios para alcanzar la igualdad en asignaciones presupuestarias y beneficios.

Ha trascendido públicamente que hasta tanto no se establezcan las plataformas MMIS (*Medicaid Management Information System*) y MFCU (*Medicaid Fraud Control Unit*), el CMS (*Center for Medicare & Medicaid Services*) no estaría en posición de recomendar una propuesta de paridad de fondos federales para el programa Medicaid. Pues es necesario para procesar la información, inscribir los proveedores, determinar elegibilidad de los pacientes; y finalmente realizar la autorización y pago de reclamaciones.

Reconocemos el esfuerzo de nuestro Gobernador al crear el Grupo de Trabajo multisectorial con el objetivo de establecer estrategias, quienes en coordinarán esfuerzos, a nivel federal junto a la comisionada residente, Jenniffer González Colón, dirigidos a lograr que Puerto Rico sea tratado en igualdad de condiciones a los estados de la nación en el desembolso y manejo de fondos de los programas Medicaid y Medicare.

El Grupo de Trabajo multisectorial estará compuesto por: el Secretario de Estado, el Secretario de Salud, el Director Ejecutivo de la Administración de Seguros de Salud (ASES), el Director Ejecutivo de la Administración de Asuntos Federales (PRFAA), el Presidente de la Asociación de Hospitales, el Presidente del Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico, el Presidente de la Asociación de Productos de Medicare Advantage (MMAPA), el Presidente de la Asociación de Farmacias de la Comunidad, y tres miembros adicionales nombrados por el gobernador.

La orden ejecutiva establece que el Grupo de Trabajo presentará un informe dentro de 30 días sobre las posibles estrategias de política pública para lograr la paridad en fondos Medicaid y Medicare para evaluación y aprobación final del gobernador. Luego, se rendirán informes periódicos sobre el avance de las estrategias.

A tenor con lo antes expuesto, el Senado de Puerto Rico expresa su más firme apoyo a las gestiones, esfuerzo y compromiso demostrado por el Gobernador Ricardo Rosselló; al promulgar

la creación del Grupo de Trabajo Multisectorial, en la búsqueda de la igualdad en la paridad de fondos en los programas Medicaid y Medicare.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1        Sección 1.- Expresar el más firme apoyo del Senado de Puerto Rico, al Gobernador de  
2 Puerto Rico Honorable Ricardo Rosselló Nevares, en su determinación y esfuerzo de  
3 identificar y establecer estrategias para lograr la paridad de fondos en los programas Medicaid  
4 y Medicare, mediante la promulgación de la Orden Ejecutiva 2017-12, la cual crea un Grupo  
5 de Trabajo multisectorial a estos fines.

6        Sección 2.- Copia de esta Resolución, se entregará al Honorable Ricardo Rosselló  
7 Nevares, Gobernador de Puerto Rico; y a los medios de comunicación masiva para su  
8 divulgación.

9        Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.